

**REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE  
ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR (NO RÍGIDOS - BANDEROLAS Y  
GIGANTOGRAFÍAS)**

1. Formulario - solicitud con carácter de declaración jurada, en donde se indique el tiempo de exhibición, el número de DNI o CE, así como número y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite.
2. Declaración Jurada del representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos, en la que se señale que su poder se encuentra vigente, indicando el número de la partida registral y asiento en los que se encuentran inscritos sus poderes. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de copia simple de carta poder mediante la cual se le otorgue la autorización, acompañada de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.
3. Copia simple de la autorización escrita del propietario del inmueble y en caso de edificaciones sujetas al régimen de propiedad exclusiva y común, es de aplicación la Ley 27157, acompañada de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.
4. Diseño (dibujo) del anuncio con sus dimensiones, así como la indicación de los materiales de fabricación.
5. Copia simple de la Memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas, acompañada de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.

**DERECHO DE TRAMITACIÓN: S/. 123.00**

***\* El presente procedimiento, debe cumplir con lo establecido en la Normatividad Vigente.***